CUENTA DE COBRO

ESCUELA TALLER DE CARTAGENA

DEBE A:

FABIAN DAVID BARRAZA APARICIO
C.C. # 1.047.392.022 de Cartagena De Indias

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.

($4.500.000,00).

POR CONCEPTO DE: HONORARIOS CAUSADOS POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION NÚM. **124F DE 2021**; SUSCRITO CON LA ENTIDAD EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021. EL VALOR A PAGAR, CORRESPONDE A LA **TERCERA** CUOTA PACTADA DEL CONTRATO.

DECLARO: QUE HE VENIDO CUMPLIENDO, Y ME ENCUENTRO AL DÍA, CON EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL, LO CUAL ACREDITO CON LA PLANILLA DE PAGO DEL OPERADOR: APORTES EN LÍNEA. PERIODO DE COTIZACIÓN: NOVIEMBRE DEL 2021 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 3.2.7.6 DEL DECRETO 1273 DE JULIO 23 DE 2018.

AGRADEZCO SE CONSIGNE EL VALOR DE LOS HONORARIOS EN MI CUENTA AHORROS No. 866717494 DEL BANCO AV VILLAS.



FABIAN DAVID BARRAZA APARICIO
C.C. # 1.047.392.022 de Cartagena De Indias
Dirección: El Campestre, Etapa 7 Manzana 119 Lote 3

Escuela Taller Cartagena de Indias	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O CONSULTORÍA** **PROCESO DE CONTRATACIÓN O ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**	Código: F-CBS-003 Versión: 02 Fecha: 26-01-2015

CONTRATISTA	FABIAN DAVID BARRAZA APARICIO
FECHA DEL CONTRATO	23 de septiembre de 2021
Nº DEL CONTRATO	124F – 2021 y Otrosì 01 de fecha 13 de diciembre de 2021
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicio Profesionales de Apoyo a la Gestión
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Contador Público Especialista para los proyectos de la Escuela Taller Cartagena de Indias.
VALOR DEL CONTRATO	$14.700.000,00
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre de 2021
POLIZAS DE CONTRATO	NO APLICA – **FECHA APROBACION:** NO APLICA
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	Persona Natural
FECHA DE INICIO	23 de septiembre de 2021
NUMERO DE CUOTA O MES A PAGAR	Tercera Cuota

CERTIFICADOS	CODIGO	DIRECCION O DEPENDENCIA	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	155	Dirección General	15/09/2021	$20.400.000,00
DISPONIBILIDAD	216	Dirección General	30/11/2021	$8.050.000,00
REGISTRO	336	Dirección General	14/12/2021	$1.200.000,00
REGISTRO	203	Dirección General	23/09/2021	$13.500.000,00

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el **CONTRATISTA**, el suscrito supervisor para el Contrato **No. 124F - 2021**.

CERTIFICAN

Que FABIAN DAVID BARRAZA APARICIO, identificado con C.C. 1.047.392.022 cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el **Contrato de Prestación de Servicio No. 124F – 2021 y Otrosì 01**, complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007, y de conformidad con lo establecido en el art. 3.2.7.6 del decreto 1273 de julio 23 de 2018, así:

Personas Naturales: Planilla de pago # 53063084 para: Salud, Pensión y ARL al día.

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar.

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro del servicio prestado en el periodo del 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2021, correspondiente a la tercera cuota pactada por valor de: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($4.500.000,00).

Atentamente,

RAFAEL CUESTA CASTRO
Director - supervisor del Contrato
Escuela Taller Cartagena de Indias

RUS®

SuAporte | Pago a las Administradoras

Fecha Creación Reporte: 2021-12-10, 05:03:17 PM **Tipo Planilla:** : Planilla independientes **Número Planilla:** 53063084

Periodo Cotización: noviembre de 2021

Periodo Servicio: noviembre de 2021

PAGADO 10/12/2021

l Aportante

cial	FABIAN DAVID BARRAZA APARICIO		
to	CC1047392022	**Dirección**	CR 57E #14 A - 3 BRR EL CAMPESTRE
mpresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3017094635
ona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	**Departamento**	BOLIVAR
tante Legal		**Identificación**	

e los Pagos por Administradora

	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Sin Mora	Valor Mora	Total Pagado
	231001	COLFONDOS	1	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	$ 9.400	$ 0	$ 9.400
	EPS010	EPS SURA	1	$ 225.000	$ 0	$ 225.000
				$ 522.400	$ 0	$ 522.400

, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Escuela Taller Cartagena de Indias	**INFORME DE ACTIVIDADES N.° 1 de 1**	**Página 1 de 7**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 124F-2021	**PERIODO DEL INFORME** Desde (23/11/2021) Hasta (22/12/2021)

DATOS DEL CONTRATO				
Contratista: FABIAN DAVID BARRAZA APARICIO				
Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Contador Publico Especialista para los proyectos de la Escuela Taller Cartagena de Indias.				
Valor Contrato: : $14.700.000				
No Contrato 124F-2021 y Otrosi 01 de fecha 13 de diciembre de 2021	**Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2021**	Fecha de Iniciación (23/09/2021)	Fecha de Terminación (31/12/2021)	Porcentaje de ejecución 92%
Dependencia: ADMINISTRATIVOS				
Supervisor: Rafael del Cristo Cuesta Castro				
Periodo del Informe: del 23 de noviembre al 22 de diciembre				

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF

1. Asesoría y apoyo a la Dirección General de la ETCAR en temas administrativos y financieros	- Acompañamiento en verificación de inventarios de almacenes y bodegas de la ETCAR. - Reunion para precisar el manejo contable de la entrega en consignación de unos libros de carácter cultural. - Revision y conceptualización sobre obligatoriedad de implementación de nomina electrónica en la ETCAR. - Reunion evaluacion necesidad actualización de software contable y unificación de familias a nivel financiero.	100%	ANEXO 1, 3 y 4
2.Apoyo en la elaboración de análisis del sector y análisis económicos y financieros para los procesos que adelante la ETCAR	En el presente periodo de gestión no se presentaron actividades asociadas a esta obligación.	0%	
3.Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera en el análisis y proyecciones sobre el comportamiento de los ingresos y gastos	En el presente periodo de gestión no se presentaron actividades asociadas a esta obligación	0%	
4.Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera en el análisis y proyecciones sobre la ejecución presupuestal	En el presente periodo de gestión no se presentaron actividades asociadas a esta obligación	0%	
5.Apoyo a la Dirección General en la elaboración del presupuesto de ingresos y gastos de la ETCAR	En el presente periodo de gestión no se presentaron actividades asociadas a esta obligación	0%	
6.Apoyo en la realización del Plan Financiero y del Programa Anual mensualizado de Caja	En el presente periodo de gestión no se presentaron actividades asociadas a esta obligación	0%	
7.Apoyo en la realización del Programa Anual mensualizado de Caja .	En el presente periodo de gestión no se presentaron actividades asociadas a esta obligación	0%	

8.Apoyar en el procesamiento de información contable y financiera de la ETCAR.	En el presente periodo de gestión no se presentaron actividades asociadas a esta obligación	100%	
9.Asesoría y acompañamiento en la aplicación de la Normas NIIF en la contabilidad de la ETCAR	- Se efectuo revisión y Analisis de la propiedad planta y equipo (Costo – Depreciacion). - Calculo de activos que no cumplen con criterio de valor y deben ser dados de baja - identificación de bienes totalmente depreciados - Revision saldos de depreciación en cuentas del patrimonio - Verificacion amortización intangibles - Verificacion de cuentas de pasivo	100%	ANEXO 5
10.Asesoría y acompañamiento en la presentación de la información financiera y contable de la ETCAR a los entes de control	Elaboracion de plantilla para el reporte de informacion de Boletín de deudores morosos a la CGN a corte 30 de noviembre de 2021.	100%	VER ANEXO 2
11.Las demás que asigne el director general de la ETCAR relacionados con el objeto del presente contrato.	En el presente periodo de gestión no se presentaron actividades asociadas a esta obligación	0%	

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ÍTEM	**PERÍODO PAGO** (10/2021)	**FECHA DE PAGO** (09/11/2021)	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	**ENTIDAD RECAUDADORA**
PENSIÓN	**COLFONDOS**	**10/12/2021**	**$288.000**	**ARUS**
SALUD	**EPS SURA**	**10/12/2021**	**$225.000**	**ARUS**
ARL	**POSITIVA**	**10/12/2021**	**$9.400**	**ARUS**

NOTA: ANEXAR COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSIÓN, SALUD Y ARP.

Ciudad y fecha: Cartagena de Indias 22 de diciembre de 2021

FABIAN DAVID BARRAZA APARICIO
N.° CC. 1.047.392.022 de Cartagena De Indias

RAFAEL CUESTA CASTRO
Director - supervisor del Contrato
Escuela Taller Cartagena de Indias

SOPORTES:

Los soportes documentales del desarrollo de las actividades antes mencionadas se anexan al presente informe en copias y/o reportes de sistemas electrónicos.

ANEXO 1

Bodega 02- Centro Histórico Centro Histórico

Bodega	CodArt	NomArt	Presentacion	Articulo	TotalExist
ASEO					
2	511	GARRAFAS X 5 GALONES DE AMBIENTADOR	GALON	832	1
2	512	LIQUIDO PARA DESINFECTAR Y DESMANCHAR PISOS, BAÑOS PAREDES INGREDIENTES ACTIVO HIPOCLORITO DE SODIO	GALON	833	1
2	514	PAR GUANTES NEGROS CALIBRE 25	UNIDAD	836	45
2	515	GUANTES DE CARNAZA	UNIDAD	837	40
2	517	PASTA AMBIENTADORAS EN GEL	UNIDAD	839	10
2	518	RECOGEDORES	UNIDAD	840	22
2	521	HARAGAN PARA LIMPIAR VIDRIOS CON EXTENSION	UNIDAD	843	1
CAFETERÍA					
2	385	BOLSA PAPEL ANTIGRASO 12 T 30 2T1C	UNIDAD	2005	10000
2	386	VASO 12 ONZAS BEBIDA CALIENTE POLY BOARD POLICROMIA MAS TAPA MAS PROTECTOR DE CALOR 12 ONZAS	UNIDAD	2006	14000
2	387	CAJA IMPRESA ESCUELA TALLER CARTULINA BASICA C48 3856. PLASTIFICADA 2 TINTAS	UNIDAD	2007	4400
ELEMENTOS VARIOS					
2	9	BOTAS DE SEGURIDAD PARA HOMBRES VARIAS TALLAS	PAR	2024	68
2	618	BOLETA TERMICA DE ALTA SEGURIDAD- SASIP-001-2019	UNIDAD	1914	165165
2	0628	GUANTES DE NITRILO	CAJA	2039	85
FERRETERÍA					

ANEXO 2

FABIAN DAVID BARRAZA APARICIO

Formulario reporte Boletin Deudores Semestral

Para: Jennyferth Ramos

6 de diciembre de 2021 10:04 a. m.

Saludos

Envio formato requerido para informacion sobre deudores morosos a la CGN.



BDME_REPORTE_SEM...0.xlsm

ANEXO 3

FABIAN DAVID BARRAZA APARICIO

Nomina Electronica

Para: Jonnyferth Ramos, Juan Carlos Burgos Rolon

9 de enero de 2021, 4:17 p. m.

Buenas tardes Jonny

En efecto se confirma que la Resolución 000013 de 11 de febrero de 2021 emitida por la DIAN, en su artículo 4to precisa que la obligación para la emisión del documento nómina electrónica recae sobre los sujetos contribuyentes del impuesto a la renta y complementarios que requieran soportar los costos y deducciones. Es decir que la ETCAR está eximida de la obligación de emitir nómina electrónica toda vez que no debe responder por ese tributo, tal cual lo indican los artículos 22 y 23 del Estatuto Tributario.

A pesar de no estar obligada, igualmente la implementación de nómina electrónica se puede hacer de manera voluntaria analizando por supuesto los beneficios asociados así como los costos que genere tal decisión.

Artículo 4. Sujetos obligados a generar y trasmitir para validación, el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica. Los sujetos obligados a generar y transmitir para validación el documento soporte de pago de nómina y las notas de ajuste del citado documento, son aquellos contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que realizan pagos o abonos en cuenta que se derivan de una vinculación, por una relación laboral o legal y reglamentaria y por pagos a los pensionados a cargo del empleador, que requieran soportar los costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios e impuestos descontables en el Impuesto sobre las Ventas -IVA, cuando aplique.

Cordialmente,

Fabian David Barraza Aparicio
Asesor Contable - ETCAR

ANEXO 4

FABIAN DAVID BARRAZA APARICIO

Re: MODELO ACTA REUNION

Para: Jonnyferth Ramos

Buenas tardes Jonny

Te envio adjunto borrador del acta de reunion sostenida en la mañana de hoy con la ejecutiva de cuentas de Zeus Tecnologia, en la cual se definieron algunos compromisos frente a la actualizacion del software y las necesidades de unificacion de familias.

Verificar el numero del acta y demas aspectos de la misma en caso que consideres complementar.

Quedo atento a cualquier comentario o inquietud.

Cordialmente,

Fabian David Barraza Aparicio
Asesor Contable - ETCAR

El vie, 10 dic 2021 a las 17:27, Jonnyferth Ramos (<jonnyferth.ramos@etcar.org>) escribió:

---------- Forwarded message ---------
De: **Lizzeth Rivera** <lizzeth.rivera@etcar.org>
Date: vie, 10 dic 2021 a las 17:19
Subject: MODELO ACTA REUNION
To: Jonnyferth Ramos <jonnyferth.ramos@etcar.org>

ANEXO 5

FABIAN DAVID BARRAZA APARICIO <asesor.contable2@etcar.org>
para Jennyferth, Juan

mié, 22 dic, 17:54 (hace 6 días)

Buenas tardes Jonny

Te comparto la tabla con los datos consolidados de las diferencias por concepto de depreciacion de la propiedad planta y equipo a Dic 2021.

Lo anterior implicaria ajustes al costo de los activos, depreciacion acumulada, gasto por depreciacion y al gasto por perdida en baja de activos.

Quedo atento a cualquier duda.

ANALISIS DE LA DEPRECIACION ACUMULADA - DIC 2021

CLASE DE PPYE	FORMACION			FORTIFICACIONES			CONSOLIDADO		
	VALOR	DEP ACUMULADA	NETO	VALOR	DEP ACUMULADA	NETO	VALOR	DEP ACUMULADA	NETO
MAQUINARIA Y EQUIPO	$14.116.287	($3.805.849)	$10.310.438	$434.229.220	($148.796.822)	$285.432.398	$448.345.507	($152.602.671)	$295.742.836
MUEBLES Y ENSERES	$63.518.795	($195.673.083)	($132.154.288)	$505.234.688	($93.548.903)	$411.685.785	$568.753.483	($289.221.986)	$279.531.497
EQUIPO DE OFICINA	$153.203.053		$153.203.053	$182.135.503		$182.135.503	$335.338.556	$0	$335.338.556
EQUIPOS DE COMPUTACION	$34.082.040	($15.997.938)	$18.084.102	$415.905.787	($154.918.166)	$260.987.621	$449.987.827	($170.916.104)	$279.071.723
EQ DE COMEDOR COCINA Y DESPENSA	$102.041.524		$102.041.524	$54.985.319	($7.579.354)	$47.405.965	$157.026.843	($7.579.354)	$149.447.489
EQUIPOS DE RESTAURANTE Y CAFETERIA				$33.135.216		$33.135.216	$33.135.216	$0	$33.135.216
OTROS BIENES DE ARTE Y CULTURA				$3.860.000		$3.860.000	$3.860.000	$0	$3.860.000
	V	D	N	V	D		V	D	
TOTALES	$366.961.699	($215.476.870)	$151.484.829	$1.629.485.733	($404.843.246)	$1.224.642.487	$1.996.447.432	($620.320.116)	$1.376.127.316
DISTRUBUCION % SOBRE CONSOLIDADO	18%	35%	11%	82%	65%	89%	100%	100%	100%
DEPRECIACION SEGÚN KARDEX RECALCULO		($215.476.870)			($972.090.644)			($1.187.567.514)	
DIFERENCIA / AJUSTE REQUERIDO					($567.247.398)			($567.247.398)	